



ACTA DE LA MESA PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CALVARIO DE FUNES.

Siendo las 13:51 horas del día 21 de mayo de 2026, se reúnen en el despacho de Secretaria de la Casa Consistorial de Funes, bajo la presidencia de Don Ignacio Felipe Domínguez Martínez, Alcalde de este Ayuntamiento, los miembros de la mesa designada en el procedimiento de contratación de “Las obras de pavimentación de la calle Calvario de Funes”.

El objeto de la convocatoria resulta ser, en primer lugar, la constitución de la Mesa de contratación designada al efecto, produciéndose dicho acto con la asistencia de las siguientes personas;

Presidente: Don Ignacio Felipe Domínguez Martínez, Alcalde de la M.I. Villa de Funes.
Vocal: Doña Ana Aicua Adrián, Interventora de la M.I. Villa de Funes.
Vocal: Don José Manuel Gutiérrez Cuesta, asesor municipal de la M.I. Villa de Funes.
Vocal: Doña M.ª Reyes Moreno Díaz, Oficial de contratación de la M.I. Villa de Funes.
Vocal-Secretaría: Doña M.ª Izaskun Zozaya Yunta, Secretaria de la M.I. Villa de Funes.

Habiendo finalizado el plazo para la presentación de ofertas se procede, por parte de la Mesa de contratación designada al efecto, a la apertura de las ofertas, en concreto la relativa al Archivo electrónico A, “Documentación administrativa” presentada por los licitadores, resultado que han concurrido al concurso las siguientes empresas:

- LAKUNZA HERMANOS S.L
- LAKITA S.A
- XCAVA OBRAS Y SERVICIOS S.L
- XEGO 17 S.L

La mesa, una vez examinada la documentación presentada por las licitadoras, concluye que las empresas ofertantes reúnen los requisitos exigidos en este apartado, según el Pliego regulador del contrato, al objeto de continuar el procedimiento y, por consiguiente, procede a la apertura del Sobre B. “Documentación no evaluable mediante fórmulas”.

Debiendo ser objeto de puntuación la documentación presentada por los licitadores, se solicita un informe valorativo al asesor municipal, quedando a la espera de su evacuación con el fin de señalar la fecha y la hora en la que tendrá lugar la próxima reunión de la mesa de contratación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizado el acto, siendo las 14:22 horas del día al inicio indicado, levantándose la presente acta, que se somete a la firma de la Presidencia y de los Vocales asistentes miembros de la mesa, y en prueba de conformidad con su contenido, como Secretaria, doy fe.

La Secretaria Municipal

El Alcalde

Los Vocales

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



